



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
23 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de agosto del año 2024, siendo la hora 11:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 09/2009, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 71/2024, con la presidencia a cargo del concejal Vladimir ESPECHE, con la Secretaría a cargo de la agente Fabiana CAMPOS y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2024, ingresada mediante el Asunto 640/2024: referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de ocho metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (8,10 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 2 del Macizo 20 de la Sección D, la que tendrá como destino su anexión a la Parcela 4 lindera, con la finalidad de sanear la invasión producida por la construcción existente en dicho predio.-----

Se encuentran presentes las concejalas Daiana FREIBERGER (PJ), Yesica GARAY (PJ) y el concejal Valter TAVARONE (Somos fueguinos).-----

Se encuentran presentes la secretaria legislativa Abg. Veronica MAESTRO y el Secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar BECERRA.-----

Siendo la hora 11:30, habiéndose esperado treinta minutos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y sus modificatorias, que reglamentan este Instituto Participativo, y no habiendo vecinos presentes interesados en el asunto de convocatoria, se da por culminada la presente Audiencia. Firman al pie los presentes.-----